

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Ref. N° 1-22 del Exp. N° 41254-22 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria solicita la convalidación de la Res. N° 1028-23, por la que aprueba el llamado a concurso público de antecedentes (títulos y méritos) y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, para la Cátedra "Microbiología Veterinaria", Área "Sanidad Animal", y designa el Jurado que entenderá en el mismo;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD

NACIONAL DE TUCUMAN

-en sesión ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2023-

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. N° 1028-23 del Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria, mediante la cual aprueba el llamado a concurso público de antecedentes (títulos y méritos) y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, para la Cátedra "Microbiología Veterinaria", Área "Sanidad Animal", y designando el Jurado conforme al siguiente detalle:

TITULARES:

Esp. Méd. Vet. Lorna Cynthia Reid

Méd. Vet. María Sandra Molina

Méd. Vet. Armando Rubén Delgado (U. N. de Luján)

SUPLENTES:

Dra. Roxana Beatriz Medina

Vet. Antonio Bernardo Ibarreche

Méd. Vet. Paula Karina Rejf (U. N. de Luján)

ARTICULO 2º.- Vuelva a la Facultad de origen para la prosecución del trámite correspondiente.-



RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADEMICA UNT

Resolución N°: RES - DGAC - 5331 / 2023

Hoja de firmas